



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:			
Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input type="checkbox"/>
TIPO PROCEDIMIENTO:			
Abierto <input checked="" type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00049-2020

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. TÍTULOS OFICIALES
3. TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
4. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
5. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO
6. ETIQUETAS ERASMUS MUNDUS
7. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

APÉNDICE I

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f98eb361ba66be12>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 13-05-2020 13:43:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00049-2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

I. OBJETO DEL CONTRATO

Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados, suplementos europeos al título y etiquetas Erasmus Mundus.

2. TÍTULOS OFICIALES

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR TÍTULO TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, suministro de papel inerte, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. Y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA vigente en cada momento.

Cada título oficial deberá cumplir los requerimientos establecidos por la normativa que regula su expedición y el diseño aceptado por la Universidad de Zaragoza.

Existen precios diferentes para la impresión de títulos conjuntos y Erasmus Mundus en base a su mayor complejidad.

El contratista estará obligado a ofrecer un servicio urgente de personalización e impresión en un máximo de 24 horas, para aquellos títulos que, a criterio de la Universidad de Zaragoza, se consideren urgentes.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES.

I. IMPRESIÓN DE ATRIBUTOS:

I. 1. Impresión de Títulos Oficiales en cartulinas en papel inerte, tamaño DIN-A3, según los requerimientos establecidos en el anexo XI del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (B.O.E. 6 de agosto)

1.2. Edición de copias facsímil de los títulos emitidos en papel ofset de 160 grs., tamaño DIN-A3 e impresas a color y dos caras.

2. PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES, FACSIMIL Y COPIA: Personalización de Títulos Universitarios Oficiales emitidos por la Universidad de Zaragoza incluyendo:

- Título Oficial
- Copia facsímil
- Copia con "retiré"

Las personalizaciones se realizarán en base a los encargos puntuales que realice la Universidad de Zaragoza sin que ésta esté obligada a mantener medias mensuales o calendario alguno.

La personalización consiste en la impresión por ambas caras de los datos precisos y diligencias que se determinen por la Universidad de Zaragoza.

La personalización presentará variables según las diferentes titulaciones.

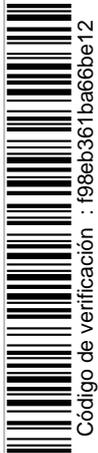
Las solicitudes correspondientes a las personalizaciones a realizar podrán ser homogéneas o heterogéneas en cuanto a titulación, sexo, Centro, diligencias, especialidades, centro adscrito y podrán incorporar diligencias específicas correspondientes a circunstancias personales o de aplicación del alcance de la titulación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f98eb361ba66be12>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 13-05-2020 13:43:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00049-2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las solicitudes de personalización podrán corresponder a contenidos que vayan desde un ejemplar en adelante.

Una vez hecha la personalización y entregadas las cartulinas oficiales, junto con facsímil y copia retiré ordenados según criterio de la Universidad de Zaragoza ésta comprobará la calidad de la impresión del emblema y orlas, la exactitud de los datos implementados en anverso y reverso y la calidad de sellado en seco, pudiendo rechazar aquellos que tengan errores o deficiencias en la impresión, siendo repuestos sin costo en tiempo y forma que determine la Universidad de Zaragoza.

Los títulos (junto con su facsímil y copia) serán entregados por el contratista con la perfecta protección (a su elección) para evitar su deterioro y perfectamente ordenados en base a las indicaciones de la Universidad.

Los plazos de entrega sea el lote de uno o de varios modelos, no podrá exceder de 45 días naturales. Anualmente se estima que pueden expedirse el número siguiente de títulos oficiales:

Ejercicio 2020

- Impresión y personalización de Títulos Oficiales en soportes inertes aportados por el adjudicatario 13.000 ejemplares.
- Impresión y personalización de Títulos Oficiales Conjuntos y Erasmus Mundus en soportes inertes aportados por el adjudicatario 150 ejemplares

Ejercicio 2021

- Impresión y personalización de Títulos Oficiales en soportes inertes aportados por el adjudicatario 7.400 ejemplares.
- Impresión y personalización de Títulos Oficiales Conjuntos y Erasmus Mundus en soportes inertes aportados por el adjudicatario 150 ejemplares

Para la prórroga o prórrogas, caso de producirse, se estima que los ejemplares coincidirán con los del ejercicio 2021.

3. TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Estos títulos salen a licitación sobre la base de PRECIO POR TÍTULO TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Las solicitudes de impresión serán suministradas preferentemente en soporte informático y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada pedido, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de 20 días naturales. Cantidades: se calcula, que pueden expedirse aproximadamente unos 2.000 títulos por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

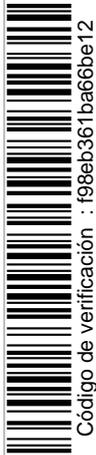
La personalización constará de, al menos, **44** datos, variables por cada título, entre anverso y reverso.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f98eb361ba66be12>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 13-05-2020 13:43:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS

- Papel: PEP crema, u otro similar a determinar por la Universidad de Zaragoza
- Tamaño: Tamaño: DIN-A3 o Intermedio
- Peso: 180 gramos
- Colores: 4 (fondo y orla)
- Personalización: Offset o tipografía
- Sello en seco: Caliente en volante

El diseño del título propio deberá ajustarse a lo indicado por la Universidad de Zaragoza en cada momento. El adjudicatario deberá entregar junto al original, copia y copia con retiré según requerimientos de la Universidad de Zaragoza.

4. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

Estos Diplomas salen a licitación sobre la base de PRECIO POR DIPLOMA TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Las solicitudes de impresión serán suministradas preferentemente en soporte informático, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 45 días naturales. Cantidades: Se calcula que pueden expedirse aproximadamente unos 10 Diplomas de Estudios Avanzados por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado. CARACTERÍSTICAS

- Papel: Acuarela medio u otro similar a determinar por la Universidad de Zaragoza
- Tamaño: DIN-A3.
- Peso: 240 gr.
- Colores: 3 colores (fondo y orla)
- Personalización: Offset o tipografía
- Sello en seco: Caliente en volante

El diseño del Diploma deberá ajustarse a lo indicado por la Universidad de Zaragoza en cada momento.

5. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

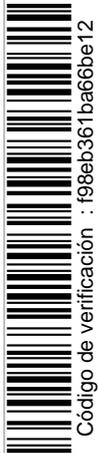
Estos suplementos al título salen a licitación sobre la base de PRECIO POR SET TERMINADO e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización por anverso y reverso, sellado en seco "caliente", envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento. El precio unitario se establece por ejemplar completo. Cada Suplemento Europeo al Título oficial debe cumplir los requerimientos establecidos por la

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 4
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00049-2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

normativa que regula su expedición y el diseño aceptado por la Universidad de Zaragoza. Para los Suplementos Europeos al Título de titulaciones de Grado y Máster al amparo del Real Decreto 1393/2007 serán de aplicación los requerimientos fijados en el Real Decreto 22/2015 de 23 de enero.

Las solicitudes de impresión serán suministradas preferentemente en soporte informático, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 20 días naturales. Cantidades. Se calcula que pueden expedirse aproximadamente:

Ejercicio 2020: 14.500 ejemplares

Ejercicio 2021: 8.900 ejemplares

Para la prórroga o prórrogas, caso de producirse, se estima que los ejemplares coincidirán con los del ejercicio 2021.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

Toda la transmisión de datos de los SET estará informatizada, debiendo facilitar el contratista las instrucciones precisas para la recepción de los datos.

Deberá el adjudicatario entregar documento original y copia según requerimientos de la Universidad de Zaragoza.

6. ETIQUETAS ERASMUS MUNDUS

Estas etiquetas salen a licitación sobre la base de PRECIO POR ETIQUETA TERMINADA e incluyendo todos y cada uno de los costes y gastos: originales, fotomecánica, planchas, papel, impresión, personalización, envío; etc. y cualquier otro coste o gasto que pudiera producirse, incluyendo el IVA. vigente en cada momento.

Las solicitudes de impresión serán suministradas en soporte informático, y correrán por cuenta del adjudicatario las reediciones o personalizaciones que se produzcan por errores y ejemplares anulados.

Los plazos de entrega de cada listado, sea este de uno o de varios modelos, no podrá exceder de los 45 días naturales. Cantidades: Se calcula que podrían expedirse aproximadamente unas 10 etiquetas Erasmus Mundus por año.

El contratista deberá, en consecuencia, mantener existencias de cada uno de los modelos en la cantidad que considere o, alternativamente, disponer de la capacidad industrial para imprimir los ejemplares necesarios por cada listado.

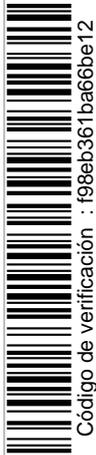
Estas etiquetas deberán cumplir los requerimientos fijados en la orden ECD/760/2013 de 26 de abril, por la que se establecen los requisitos de expedición del título del programa Erasmus Mundus.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f98eb361ba66be12>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 13-05-2020 13:43:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Servicio de
Patrimonio, Compras
y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTOS:
ABIERTO/ABIERTO SIMPLIFICADO/ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº Expediente: 00049-2020

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

7. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Los costes de los envíos desde el domicilio del contratista hasta la Sección de Formación Permanente y Títulos de la Universidad de Zaragoza, se consideran incluidos en el precio del contrato, cualquiera que sea la cantidad de títulos comprendidos en el lote.

El contratista deberá reponer, sin costo alguno, aquellos títulos rechazados por la Universidad de Zaragoza como consecuencia de:

- Mala calidad de impresión de emblema y orla Mala calidad de sellado en seco
- Dobleces o manchas en anverso y reverso
- Errores en la personalización en anverso y reverso

El contratista debe disponer de un Departamento de documentación, con información legislativa a aplicar a los diferentes modelos de títulos universitarios. Deberá disponer de conocimiento suficiente de los ficheros de intercambio de información, siendo de su obligación la adaptación de sus sistemas informáticos para la recepción de los ficheros que la Universidad le suministre. El contratista deberá disponer de un sistema seguro de intercambio de datos a través de extranet, para garantizar la integridad y confidencialidad de los ficheros que contiene datos personales de los titulados.

El contratista debe mantener un archivo actualizado de las normas en vigor respecto de los centros académicos, autoridades y titulaciones de la Universidad.

La responsabilidad de comprobación de la exactitud y la precisión de la redacción en cada Título (antes de su impresión) le corresponde al contratista, y la Universidad de Zaragoza realizará las comprobaciones una vez recibidos los títulos debidamente personalizados.

El contratista se obligará a ofrecer un servicio urgente de personalización en un máximo de 24 h. para aquellos títulos que la Universidad de Zaragoza, bajo su criterio, considere urgentes.

Durante el periodo de ejecución del contrato la Universidad de Zaragoza remitirá a FNMT títulos y/o SET, de manera aleatoria para su análisis, al objeto de comprobar que cumplen lo establecido en el presente pliego. En caso de que el informe resulte negativo se estará en lo dispuesto en el apartado Q.-Penalidades, del Cuadro-Resumen del Pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

La Universidad de Zaragoza se reserva el derecho de cancelación del contrato sin derecho a reclamación ni indemnización del adjudicatario si considera que:

- La calidad no es apta
- El servicio es deficiente, en demoras
- Cualquier otro hecho que afecte al buen funcionamiento de la expedición de títulos

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 6
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es



Código de verificación : f98eb361ba66be12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f98eb361ba66be12>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente en funciones

Fecha: 13-05-2020 13:43:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>